

Tarifa Sustitutiva CCG Multiproducto - Chaco

Vigencia desde el 1º de Febrero de 2025

Tarifa Sustitutiva Seguridad Social	\$	8.163,12
Cuota solidaria	\$	315,11
Total \$/tn	\$	8.478,23

En base a Resolución CNTA Nº 368/2024 y 381/2024.

TABLA DE DISTRIBUCIÓN ARCA- Subsistemas de la Seguridad Social			
CONCEPTOS	APORTES	CONTRIBUCIONES	% TOTAL
SIPA	21,23%	24,34%	45,57%
Obra Social	5,79%	11,58%	17,37%
Asignaciones Familiares	0,00%	8,94%	8,94%
Seguro por Desempleo	0,00%	2,90%	2,90%
INSSJyP	5,79%	3,02%	8,81%
Seguro de Sepelio	2,90%	0,00%	2,90%
Riesgos del Trabajo	0,00%	13,51%	13,51%
Total	35,71%	64,29%	100,00%



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Tarifa Sustitutiva CCG Multiproducto para la provincia del Chaco. Vigencia desde el 1° de Febrero de 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.